



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 1 de 7
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2021

### ENTIDAD: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER

Fecha de presentación: JULIO 29 DE 2021

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público busca promover el eficaz uso de los recursos y el ahorro en los gastos propios de la gestión administrativa como son entre otros: GASTOS PERSONAL DE PLANTA, HONORARIOS, VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, SERVICIOS PUBLICOS.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre de 2021.

### INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, la oficina de Control Interno del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander IDESAN de acuerdo a datos contenidos en la Ejecución Presupuestal de Gastos, y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención al seguimiento y evaluación, se presenta el siguiente informe para el

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansimpresantander	Twitter: @idesansimpres1
--------------------	--	--	-------------------	-------------------------------------	-----------------------------



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 2 de 7
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

segundo trimestre del año 2021, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

Con el fin de obtener la consolidación y comparación de las cifras relativas del segundo trimestre de 2021 con el segundo trimestre de 2020, con el propósito de identificar y determinar variaciones entre un período y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, para efectuar las observaciones y las recomendaciones para cada caso analizado. De acuerdo con lo anterior, se elaboró el presente informe, tomando como insumo información de los meses de abril, mayo y junio de 2021, suministrada por el SOFTWARE contable de la entidad XEO.

Con lo anterior, esta dependencia realizó el seguimiento al cumplimiento normativo de austeridad del gasto público correspondiente al segundo trimestre del año 2021, en los conceptos descritos.

## MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346).
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal).
- Decreto Nacional N°1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público).
- Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98).
- Decreto Nacional N° 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto N° 1737 de 1998).
- Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto anticorrupción).



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 3 de 7
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

## OBJETIVO GENERAL

El Objetivo del presente informe es el de establecer la observancia y verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas frente a las políticas de eficiencia y austeridad en gasto público, en cumplimiento de las normas dictadas en materia de Austeridad del Gasto, de conformidad con el artículo 01 del Decreto 984 de mayo de 2012, trimestre abril - junio 2021, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Este informe determina mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los gastos de funcionamiento de la administración correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2021 con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2020 y a su vez determinar las políticas de reducción, respecto a la Austeridad del Gasto en la Entidad.

## PRINCIPIOS

**Eficiencia:** Que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

**Economía:** Orienta a la Entidad hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, como una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo beneficio.

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



### Cuadro comparativo segundo trimestre 2021 Vs segundo trimestre 2020

A continuación, se presenta el informe relacionado con el resultado del ejercicio comparativo de cifras de la cuenta de gastos, se tomó como insumo los auxiliares que se bajaron del software contable XEO.

RUBRO DEL GASTO	DISMINUCION	INCREMENTO	OBSERVACION
GASTOS PERSONAL DE PLANTA		Aumento en 1%	El rubro Gastos de personal tuvo un aumento mínimo del 1% con respecto al segundo trimestre del año 2020, esto debido a las variaciones que tienen algunos gastos de personal, como primas, cesantías, intereses de cesantías, etc.
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS		Aumento en 2%	El gasto en el rubro remuneración por servicios técnicos presenta un aumento mínimo del 2% en el segundo trimestre de 2021 con respecto al segundo trimestre de 2020, esto corresponde a algunos servicios técnicos requeridos durante este trimestre.
HONORARIOS		Se aumento en un 42%	El gasto en honorarios tuvo aumentó significativo, de 42% durante el segundo trimestre del año 2021 con respecto al segundo trimestre del año 2020, esto debido al levantamiento de medidas como el Aislamiento preventivo, se pudo llevar a cabo la contratación de apoyos requeridos por la entidad para dar cumplimiento a su objeto misional y poder cumplir las metas trazadas para la vigencia en el Plan estratégico.
<b>GASTOS GENERALES</b>			
OTROS GASTOS Y SERVICIOS GENERALES	Se disminuyó 100%		El rubro otros gastos y servicios generales presenta una disminución bastante significativa, del 100% con respecto al segundo trimestre del año 2020 esto debido a que, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, no se causaron gastos en este rubro.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Disminuyó en 100%		El rubro otros Viáticos y Gastos de Viaje presenta una disminución bastante significativa, del 100% con respecto al segundo trimestre del año 2020 esto



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 5 de 7
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

			debido a que, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, no se causaron gastos en este rubro
PASAJES AEREOS Y TRANSPORTE	Disminuyó 100%		El rubro Pasajes Aéreos y Transporte presenta una disminución bastante significativa, del 100% con respecto al segundo trimestre del año 2020 esto debido a que, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, no se causaron gastos en este rubro
SERVICIOS PUBLICOS		Se aumento en 32%	En el consumo a nivel general de Servicios públicos se observó un aumento importante, del 32% durante el segundo trimestre del año 2021 con respecto al segundo trimestre de año 2020, esto debido al aumento regular que sufren los servicios públicos de un año a otro y también por el aumento del uso de los medios digitales y de aseo como consecuencia de la Pandemia y como medias de prevención por el virus COVID 19.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		Aumento 1%	El Gasto en el rubro de acueducto y alcantarillado presentó un aumento mínimo del 1%, esto debido a los protocolos de bioseguridad implementados por la entidad de desinfección y lavado permanente de manos.
ENERGIA		Aumento en 51%	El gasto en energía tuvo un aumento del 51% con respecto al segundo trimestre del año 2020, esto debido a aumento del uso de los medios digitales como consecuencia de la Pandemia y como medias de prevención por el virus COVID 19.
TELEFONO		Aumentó 24%	El gasto de teléfono presenta un aumento, del 24% con respecto al primer trimestre del año 2020, esto debido al aumento del uso de los medios digitales y telefónicos como medidas de prevención del virus por COVID 19.



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 6 de 7
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidenció que durante el segundo trimestre del año 2021 la entidad tuvo un aumento en general con respecto al segundo trimestre del año 2020, del 11% en los gastos administrativos, Se observan los esfuerzos que se han venido haciendo en la entidad para garantizar la efectividad de la aplicación de las Políticas de Austeridad en el Gasto Público y la voluntad de la Institución en el ahorro de las diferentes áreas del Instituto, como lo son: OTROS GASTOS Y SERVICIOS GENERALES (-100%), VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE (-100%) PASAJES AEREOS Y TRANSPORTE (-100%).
- Se recomienda tener en cuenta las Políticas de Austeridad en el Gasto Público en el rubro de HONORARIOS, ya que tuvo un aumento significativo (42%), es importante priorizar las necesidades de la entidad con el fin de controlar el gasto.
- Se recomienda Continuar con las buenas prácticas del uso de los servicios públicos, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, contribuyendo a la conservación y cuidado de nuestro medio ambiente.
- Se recomienda continuar con las campañas institucionales de ahorro de agua energía eléctrica, uso del teléfono y papel dirigidas a funcionarios y contratistas con el fin de generar conciencia social y de cuidado por los recursos naturales, enfatizando en el uso Racional y Eficiente de la Energía ya que esta ha sido declarada como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional.
- Desde la política de cero papeles, se recomienda: La adopción de la firma digital y el correo electrónico para comunicaciones internas.
- Se recomienda tener en cuenta los resultados del informe de Austeridad en el Gasto Público como instrumento para la toma de decisiones, ya sea para tomar acciones preventivas o correctivas.





COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 7 de 7
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

Se concluye que la entidad en materia de Austeridad en el gasto implementa estrategias de racionalización y medidas de control en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, ajustándose a los criterios de eficiencia, economía y eficacia en el manejo de los recursos públicos, los cuales son susceptibles de mejora.

Atentamente,

-ORIGINAL FIRMADO-

**PAOLA ANDREA RAMIREZ JIMENEZ**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

Adjunto: cuadro comparativo de presupuesto ejecutado segundo trimestre 2020 vs segundo trimestre 2021 y soportes.



NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	<a href="http://www.idesan.gov.co">www.idesan.gov.co</a>	Facebook: <a href="https://www.facebook.com/idesansiempresantander">@idesansiempresantander</a>	Twitter: <a href="https://twitter.com/idesansiempres1">@idesansiempres1</a>
--------------------	--	--	--	--	--

**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO COMPARATIVO PRESUPUESTO EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 VS PRESUPUESTO EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

DETALLE	P. EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2020	P. EJECUTADO ABRIL 2021	P. EJECUTADO MAYO 2021	P. EJECUTADO JUNIO 2021	P. EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VALOR DE LA VARIACION SEGUDOTRIM 2020 SEGUNDOTRIM 2021	% DE LA VARIACION COMPARATIVO SEGUNDO. TRIM 2020 Vs SEGUNDO. TRIM. 2021
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>							
GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	\$ 503,317,470	\$ 168,179,450	\$ 155,933,242	\$ 186,163,628	\$ 510,276,320	\$ 6,958,850	1%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	\$ 132,581,325	63,975,000.00	\$ 66,890,000	\$ 3,895,500	\$ 134,760,500	\$ 2,179,175	2%
HONORARIOS	\$ 190,309,072	112,731,627.00	\$ 83,585,000	\$ 73,957,500	\$ 270,274,127	\$ 79,965,055	42%
<b>GASTOS GENERALES</b>							
OTROS GASTOS Y SERVICIOS GENERALES	\$ 1,362,003	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1,362,003	-100%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 392,790	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 392,790	-100%
PASAJES AEREOS - TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 100,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 100,000	-100%
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>12,729,125.00</b>	<b>6,416,519.42</b>	<b>5,589,103.00</b>	<b>4,812,384.00</b>	<b>\$ 16,818,006</b>	<b>\$ 4,088,881</b>	<b>32%</b>
ACUEDUCTO	\$ 877,840	\$ 247,290	\$ 317,310	\$ 317,980	\$ 882,580	\$ 4,740	1%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 4,601,029	\$ 2,409,487	\$ 2,522,191	\$ 2,022,484	\$ 6,954,162	\$ 2,353,133	51%
TELEFONO	\$ 7,250,256	\$ 3,759,742	\$ 2,749,602	\$ 2,471,920	\$ 8,981,264	\$ 1,731,008	24%
Total	\$ 840,398,995				\$ 932,128,953	\$ 91,729,958	11%